Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6196147

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.6196147**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/04/2024
OBJETO	54_9537_608 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de alimentos y bebidas por el sistema de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.
CONTRATISTA	JM DEL NORTE S.A.S
CC o NIT	901.317.614-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	NORTE DE SANTANDER
FECHA DE INICIO	23/04/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	117.897.511,00
PRÓRROGA NRO. 1	Prórroga por 16 días calendario- suscrita el 20/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16/12/2024
ADICIÓN NRO. 1	Se realizó una adición por valor de $ 12.102.489 suscrita el 29/07/2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 130.000.000

FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato, mediante tres (3) pagos parciales, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción previa presentación de facturas adjuntadas en SECOP II, y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2.
PERIODO DEL INFORME	Desde el 2/11/2024 a 16/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, Invitación Pública y en la propuesta presentada.	Suministró los bienes solicitados	Evidencia fotográfica
Suministrar los bienes y servicios contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando la calidad de los productos, objeto del contrato a celebrarse.	Suministró las cantidades señaladas	Evidencia fotográfica
Suministrar los bienes y servicios dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registró presupuestal.	Suministró dentro de los plazos solicitados	N.A
Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará	N.A	N.A.

con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.		
Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	Entregó oportunamente las pólizas requeridas.	Secop II
Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.	Entregó la documentación requerida.	Secop II
Poseer personal idóneo para el desarrollo de estos trabajos.	La empresa hizo entrega con personal con los respectivos cursos de manipulación de alimentos	Evidencias cargadas en secop
Cumplir con los precios ofertados en la propuesta los cuales se mantendrán fijos durante la ejecución y liquidación de este. Teniendo en cuenta que el precio de los productos no podrá incrementar en ningún momento durante la vigencia del presente contrato.	Cumplió con los precios pactados	Factura.
Presentar un informe detallado de los suministros relacionando de las actividades realizadas, solicitadas, anexarlo a la facturación o cuenta de cobro en los plazos establecidos.	Entregó Excel de remisiones.	Documentos anexos
Prestar el servicio contratado, con las características y cantidades señaladas,	Se evidenció la calidad de las características señaladas.	

garantizando que los artículos sean de excelente calidad.		
Descontar del total del contrato a celebrarse los valores que se causen al momento de entregar los productos objeto presente contrato, esto con el fin de no exceder el presupuesto.	Se descontó el valor de lo Re misionado o entregado.	Facturas
Cumplir obligaciones del componente de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTA, publicados en el numeral **19.1.4**.	Cumplió con lo requerido.	Evidencias adjuntas
Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.	N. A	N. A

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	**CONTRACTUAL**
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal	Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal	**CONTRACTUAL**
Para el Caso del Conductor se deberá entregar: •Certificación de manipulación de alimentos •Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. •Licencia de Conducción •Acta de entrega de elementos de protección personal: uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	Para el Caso del Conductor se deberá entregar: •Certificación de manipulación de alimentos •Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. •Licencia de Conducción •Acta de entrega de elementos de protección personal: uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro para personal	**CONTRATUAL**

Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente	El SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	**CONTRACTUAL**

visible la leyenda: Transporte de alimentos.		

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/11/2024	**FEP 6599**	**$14357351**	**$ 68.817.230.88**	**$ 61.182.769,92**	**53%**
	FEP 6600	**$7,718,810**			
	FEP 6614	**$13,613,660.90**			
	FEP 6615	**$23,844,992.08**			
	FEP 6617	**$5,796,380.22**			
	FEP 6618	**$3,486,035.88**			
09/12/2024	**FEP 6999**	**$25.373.098,65**	**$119.835.438,18**	**10.164.562,62**	**92%**
	FEP 6997	**$1.359.160,00**			
	FEP 7001	**$24.285.948,65**			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro.** 31456415 **del** 05/11/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Modificación 01. Se adiciona el contrato conforme solicitud de parte del supervisor.

Modificación 02. Se amplía el contrato con el fin de ejecutar el presupuesto adicionado.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A
NRO. DE PÓLIZA	460-47-994000073529
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	15/04/2024
FECHA APROBACIÓN	23/04/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/04/2024	30/03/2025	23.579.502.20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	09/04/2024	30/03/2025	35.369.253.30

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	460-74-994000007326		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**09/04/2024**	**30/11/2024**	260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	460-47-994000073529		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	15/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/04/2024	30/03/2025	26,000,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	09/04/2024	30/03/2025	39,000,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A
NRO. DE PÓLIZA	460-74-994000007326

CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	17/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	20/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**09/04/2024**	**30/11/2024**	260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 02, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	460-47-994000073529		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	15/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/04/2024	16/04/2025	26,000,000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	09/04/2024	16/04/2025	39,000,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	460-74-994000007326		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	17/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	20/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**09/04/2024**	**16/12/2024**	260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

- **Modificación No. 01.**

Conforme a la necesidad de adquirir materiales de formación del área de alimentos y bebidas para las formaciones de CAMPESENA y teniendo en cuenta la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	CONCEPTO	DEPENDENCIA	RUBRO	FUENTE	FECHA DE EXPEDICION CDP	RUBRO
4924	**FORMACIÓN CAMPESENA**	953745	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	Nación	24/01/2024	**$12.102.489**
Total adición: $12.102.489						

El supervisor solicitó la adición al contrato para cubrir las necesidades de materiales presentadas para dar cumplimiento con esta estrategia.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (12.102.489,00)

- **Modificación No. 02**

Teniendo en cuenta la adición realizada para formaciones Campesena y buscando cubrir la ejecución de la estrategia Campesena, se solicita ampliación del contrato

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 16 días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 16/12/2024

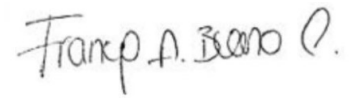
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

USO PRESUPUESTAL a aplicar USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.

Para constancia se firma 19 DE DICIEMBRE DE 2024.



FRANCY ANGELICA BUENO CORREDOR
SUPERVISORA

Verificó obligaciones SST:



Freddy Duarte
Contratista SST CIES

Verificó obligaciones ambientales.



Lennin Said Gómez Jurado Sánchez
Contratista Ambiental CIES

		Versión: 05
		Código: GRF-F-088

Proceso Gestión de Recursos Financieros

Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones

Ítem	Documento	Adquisición de bienes	Importación de Bienes	Adquisición de Servicios	Otros Servicios en General sin contrato (serv. Publicos, prestaciones sociales, sentencias, etc)	Servicios Obra Civil	Adquisición de bienes y/o servicios realizados por Bolsa Mercantil	Honorarios Prestacion de Servicios Personales	Anticipos para adquisicion de bienes y/o servicios o Recursos entregados en administración	Convenios	Convenios de Cooperación Internacional	Fondo de Vivienda
1	Registro presupuestal del compromiso	X										
2	Formato GRF-F-078 Reconocimiento de Activos Intangibles adquiridos de forma separada, para adquisición de intangibles											
3	RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago)	X										
4	En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro											
5	Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas	X										
6	Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo	X										
7	Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago											
8	Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato	X										
9	Formato GRF-F-087 V01 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" publicado en CompromISO	X										
10	Formato GIL-F- 029 (última versión) Certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documento a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles											
11	Factura de venta o documento equivalente o acto administrativo, cumpliendo con todos los requisitos de Ley, debidamente registrada y aprobada en el aplicativo OLIMPIA	X										
12	Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones											
13	Cuando el servicio se presta en diferentes municipios se debe desagregar el valor del servicio prestado antes de IVA en cada municipio para el calculo de los diferentes impuestos y contribuciones territoriales											
14	Factura emitida por el proveedor del exterior											
15	Copia de las declaraciones de importación											
16	Declaración de cambio por crédito en moneda extranjera											
17	Certificación cuenta bancaria del exterior no mayor a 30 días											
18	Código ABA – SWIFT para dólares											
19	Código IBAN para Euros											
20	Original o copia del informe de aval del desembolso por parte de la interventoría o supervisión (Formato de aval de desembolso, que se encuentra publicado en CompromISO, el *GRF-F-064- Formato Aval para el Pago de Convenios),* en la cual entre otros indicado Valor y concepto del desembolso autorizado. o Cláusula del convenio a la que corresponde el desembolso respectivo											
21	o Si, como condición del desembolso, se contempla la entrega de bienes por parte del conviniente y recibo por parte del SENA, se relacionan dichos bienes, así como las notas en las que se registra la entrada al almacén											
22	o En el caso de entrega de bienes, se relaciona en qué proporción dichos bienes corresponden a aportes del conviniente y en qué proporción a aportes del SENA											
23	Para endosos la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al grupo de presupuesto o quien haga sus veces en regionales y centros de formación											
24	Para la legalización de anticipos es necesario que al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura o documento equivalente emitido por el proveedor en estos figure la relación de bienes amortizando el porcentaje del valor pactado como anticipo											
25	Plan Operativo (unicamente para primer desembolso)											
26	Informes de supervisión y/o interventor											
27	Primera copia de la Escritura Pública de constitución de hipoteca N°_____											
28	Certificados de Tradición y Libertad inmueble hipotecado											
29	Copia Pagaré y Carta de instrucciones firmados por el deudor y la avalista											
30	Certificación bancaria del destinatario del desembolso según modalidad no mayor a 30 dias											
31	Autorización de descuentos suscrita por el servidor público para su respectivo descuento mensual de nómina, debidamente radicada											
32	Autorización para desembolso del crédito hipotecario suscrita por el servidor público, dirigida al director regional											
33	Seguimiento realizado al crédito, generado por aplicativo FNV (PDF)											
34	Copia cédula de ciudadanía servidor público favorecido con el crédito											
35	Copia Certificado de Registro Presupuestal del crédito											
36	Simulación inicial del crédito según fecha estimada de desembolso											
37	Formato comunicación interna para tramite de pagos GRF-F-089	X										
38	Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales y que se debe descargar del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/.											
39	Copia de la afiliación de la seguridad social con fecha del mes de inicio del contrato o Certificación de que se encuentra afiliado (primer pago)											
40	RUT con fecha de generación o impresión no mayor a 180 días (primer pago)											
41	Certificado de intereses de vivienda, corrección monetaria, o costo leasing para vivienda pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)											
42	Certificado de pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada o por seguros de salud pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)											
43	Certificación y soportes según corresponda, de acuerdo con el formato GRF-F-063– Certificación por Dependientes Contratistas. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)											
44	Copia de la planilla de pago de la seguridad social (Todos los pagos)											
45	Factura de venta (Sólo responsable de IVA (Cuando aplique)											
46	Certificación de la cuenta AFC y/o AVC y el efectivo pago realizado por el período objeto de cobro (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)											
47	Certificado de la cuenta de aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias o fondos de pensiones obligatorias y el valor pagado de los aportes por el período objeto de cobro.(Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)											
48	Formato GTH-074-Entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista para el caso del último pago o en liquidaciones o cesiones de contrato (Último pago											

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjaluna	JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-9:17 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4924 de fecha 2024-01-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	153224	**Fecha Registro:**	2024-04-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-054-953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	130.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	130.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	130.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901317614	**Razón Social:**	JM DEL NORTE S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08800015280	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13922703	**Nombre:**	OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - NTE DE SANTADER

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6196147	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-04-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953710 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REG. NORTE DE SANTANDER	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		28.441.000,00	0,00		
					Total:	28.441.000,00	0,00	28.441.000,00	28.441.000,00

953745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FOR	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						81.456.511,00	0,00		
					Total:	81.456.511,00	0,00	81.456.511,00	81.456.511,00

953711 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						8.000.000,00	0,00		
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00

953745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FOR	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2024-07-30	12.102.489,00	0,00		
					Total:	12.102.489,00	0,00	12.102.489,00	12.102.489,00

Objeto:	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL: 54_9537_608 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	122.000.000,00	122.000.000,00	NINGUNO
36-02-00-054-953710	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-NORTE DE SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	8.000.000,00	8.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)